



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 2.724.-

SAN BERNARDO, 07 de Marzo de 2012.-

VISTOS:

- El Memorándum Interno N° 270, de fecha 02 de Marzo de 2012, del Departamento de Rentas;
- El D. A Exento N° 4.404, de fecha 24 de septiembre de 2001, y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Autorízase a Don **Jorge Fernando Letelier Cornejo**, C.N.I. N° 7.432.339-1, titular de la patente profesional, Rol N° 3000306, Giro: "Martillero Público", el cambio de domicilio desde **Pasaje Jorge Cornejo N° 627 a San José N° 985**, de esta comuna.

2°.- La Sección de Patentes Comerciales tomará nota, en la carpeta y rol respectivo, del cambio de domicilio que se autoriza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Campos Cabrera, Director de Administración y Finanzas. Gloria Pamela González Jerez. Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines pertinentes.


GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



/bna.-

Distribución: Administración y Finanzas. Rentas. (3). Interesado. Oficina de Partes y ARCHIVO.